

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente del Jurado Técnico

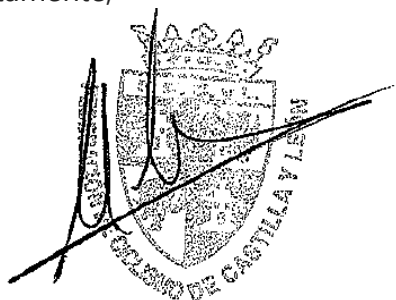
En Valladolid a 30 de julio de 2018

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de AGOSTO 2018, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

AGOSTO 2018				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas (AV-SA-SG)	Pruebas federadas	Todas	4-11-15-18-19-25	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (BU-PASO)	Pruebas federadas	Todas	8-11-15-18-19-25	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (LE-VAZA)	Pruebas federadas	Todas	11-15-19-25	Resto de días
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	5-11	Resto de días
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta	5-12-25-29	Resto de días

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL